

RESOLUCIÓN N° 213/18-D.R.H. SAN LUIS, doce de Noviembre de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción a la Dra. **LUISA DENISE MUÑOZ**, Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Villa de Merlo, desde las OCHO (08:00) HORAS del día 16/11 hasta las VEINTE (20:00) HORAS del día 19/11/2018, debiendo subrogarla por mismo periodo, la Dra. **VIRGINIA CALCAGNI**.-

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción Penal Contravencional y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. MYRIAM SUSANA SEGURA (Art. 6 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), desde el día 12/11 al día 21/11/2018, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, por mismo período.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 02/11/2018, a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 06/11/2018, y JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 07/11/2018 a la Dra. **LUISA DENISE MUÑOZ**.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), las inasistencias de los días 31/10 y 01/11/2018, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 12 de Noviembre de 2018.